



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS TIEMPO COMPENSATORIO

DECRETO EXENTO N° 5073 /

VALLENAR, 02 OCT. 2014

VISTOS

1. Lo dispuesto en Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

.DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso por devolución de tiempo compensatorio con Goce de Remuneraciones a funcionaria del Departamento de Salud que se identifica posteriormente, en la fecha que se indica:

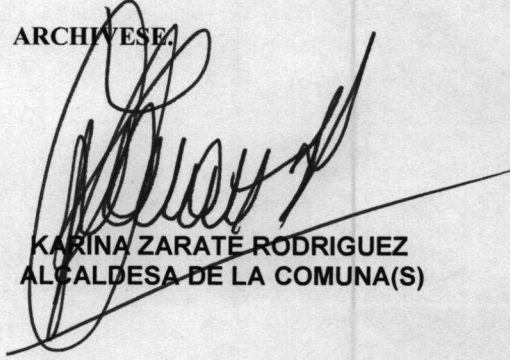
Doña. Patricia Rivera Ortiz – Directora(S) Depto. Salud Municipal
Desde 02 de Octubre 2014 – 03 Horas 20 minutos

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones Depto. Salud Municipal
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

KZR/NFR/PRO/CRT/vmd